05 12 2025 **2.000.000**

HECTOR EMILIO DE JESUS COTES AVENDAÑO

DOS MILLONES DE PESOS M/CTE

CORPORACION SOCIAL INCLUYAMOS

Nit 900913366

COMPROBANTE DE EGRESO	**10220**

BENEFICIARIO
HECTOR EMILIO DE JESUS COTES AVENDAÑO

NIT			**POR CONCEPTO DE**
1018475509			PRESENTACION OBRA
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	
DG 38 # 5 142 BRR MAMATO	Santa Mart	3022992941	

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
viernes, 5 de diciembre de 2025	05-dic-25	CRISTIAN ANDRES LOPEZ MESA	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100501	PRESENTACION OBRA	HECTOR EMILIO DE JESUS COT	0	2.000.000
233595	CXPAGAR	HECTOR EMILIO DE JESUS COT	0	2.000.001
6170950235	PRESENTACION OBRA	HECTOR EMILIO DE JESUS COT	4.000.001	0
Valor en Letras		**TOTAL DEL DOCUMENTO**	**4.000.001**	**4.000.001**

DOS MILLONES DE PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CC/NIT

09 12 2025 2.000.001

HECTOR EMILIO DE JESUS COTES AVENDAÑO

DOS MILLONES UN PESOS M/CTE

CORPORACION SOCIAL INCLUYAMOS

Nit 900913366

COMPROBANTE DE EGRESO	10269

BENEFICIARIO
HECTOR EMILIO DE JESUS COTES AVENDAÑO

NIT		
1018475509		
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
DG 38 # 5 142 BRR MAMATO	Santa Mart	3022992941

POR CONCEPTO DE
CXPAGAR OBRA TEATRAL

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
martes, 9 de diciembre de 2025	09-dic-25	CRISTIAN ANDRES LOPEZ MESA	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100501	CXPAGAR OBRA TEATRAL	HECTOR EMILIO DE JESUS COT	0	2.000.001
233595	CXPAGAR OBRA TEATRAL	HECTOR EMILIO DE JESUS COT	2.000.001	0
Valor en Letras		**TOTAL DEL DOCUMENTO**	**2.000.001**	**2.000.001**

DOS MILLONES UN PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CC/NIT

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: INCLUYAMOS **Nombre del pago:** C1120Teatro87 **Fecha:** 16-12-2025 **Hora:** 16:08:16 **Fecha de envío del pago:** 05-12-2025

NIT: 900913366 **Secuencia:** H **Fecha de Generación:** 16-12-2025 **Fecha para Procesar el pago:** 05-12-2025

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 64251855695

Impreso por: dcsanchezu

Total Registros del Lote: 15	**Registros Procesados:** 15	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $60,334,657.00	**Valor Registros Procesados:** $60,334,657.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000128000014539	Ahorros	9000976182	Corporacion Marcap	4,000,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	05-12-2025
86896603398	Ahorros	10538293	Jose Raul Ordo ez	10,589,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-12-2025
00000024088605665	Ahorros	79519927	Dario Fernando Ama	4,000,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	05-12-2025
69084033405	Ahorros	79823287	Diego Alexander Ca	5,780,200.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-12-2025
00174461058	Ahorros	1040735832	Juan Felipe Alvare	6,011,996.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-12-2025
09800017642	Ahorros	1049946708	Pedro Jose Carball	4,455,174.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-12-2025
00000000299071936	Ahorros	59310279	July Paulina Paz I	5,500,787.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	05-12-2025
00000230026771287	Ahorros	52128647	Sandra Yaneth Vale	6,555,000.00	BANCO POPULAR	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	05-12-2025
00550488438568807	Ahorros	1010197065	Stephania Aldana G	5,692,500.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	05-12-2025
00000003006278361	Ahorros	1016014799	Cristian Javier Ur	200,000.00	NEQUI	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-12-2025
11330501881	Ahorros	80416008	Bernardo Caro Prie	2,000,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-12-2025
00000000043332493	Ahorros	79737120	Alexander Melgarej	1,470,000.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	05-12-2025
00000007400403221	Ahorros	8001411660	Asociacion Teatro	1,080,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	05-12-2025
81200013163	Ahorros	1059448813	Yely Mariana Tello	1,000,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-12-2025
91223493055	Ahorros	1018475509	Hector Emilio de J	2,000,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-12-2025

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: INCLUYAMOS **Nombre del pago:** C1120HectorCotesRest **Fecha:** 16-12-2025 **Hora:** 16:11:22 **Fecha de envío del pago:** 09-12-2025

NIT: 900913366 **Secuencia:** AA **Fecha de Generación:** 16-12-2025 **Fecha para Procesar el pago:** 09-12-2025

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 64251855695

Impreso por: dcsanchezu

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $2,000,001.00	**Valor Registros Procesados:** $2,000,001.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
91223493055	Ahorros	1018475509	Hector Emilio de J	2,000,001.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	09-12-2025

Astrid Amparo Durango Gomez

De: Fabio Leonardo Pedraza Pachon <fpedraza@mincultura.gov.co>
Enviado el: jueves, 26 de junio de 2025 9:38 a. m.
Para: Astrid Amparo Durango Gomez
CC: Diana Marcela Castellanos Perez; Sebastian Uribe Tobon; ANA MARÍA OTÁLVARO C; Yannet Liliana Mesa Medina; Cindy Carolina Aguirre; Diana del Pilar Jaramillo Gutierrez; Miguel Angel Pazos Galindo; Liliana Chicuazuque Segura
Asunto: RE: Propuesta para agilizar primer pago de Ordenes de Servicio – Convenio 1120-2025

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado

Categorías: C1120 Teatro

Buenos días Astrid.

Estoy de acuerdo con la propuesta.

Le solicito al equipo del Grupo de Teatro que, en las próximas solicitudes en donde se cumplan las condiciones expuestas por Astrid, se agregue una nota aclarando que por medio de la solicitud se autoriza el primer desembolso.

Gracias.

Cultura

Fabio Leonardo Pedraza Pachón
Coordinador Grupo de Teatro
Dirección de Artes
Email: fpedraza@mincultura.gov.co
Teléfono: 3424100 ext. 4012
Dirección: Cra 8 No. 8-55 Bogotá, Colombia
www.mincultura.gov.co

De: Astrid Amparo Durango Gomez <adurangog@corporacionincluyamos.org>
Enviado: jueves, 26 de junio de 2025 9:35
Para: Fabio Leonardo Pedraza Pachon <fpedraza@mincultura.gov.co>
Cc: Diana Marcela Castellanos Perez <dcastellanos@mincultura.gov.co>; Sebastian Uribe Tobon <suribe@mincultura.gov.co>; ANA MARÍA OTÁLVARO C <ana.otalvaro@corporacionincluyamos.org>; Yannet Liliana Mesa Medina <gerencia@corporacionincluyamos.org>
Asunto: Propuesta para agilizar primer pago de Ordenes de Servicio – Convenio 1120-2025

Buenos días, cordial saludo

Me permito presentar a su consideración una propuesta orientada a agilizar los desembolsos iniciales de las Órdenes de Servicio del Convenio 1120, especialmente pensando en que los contratistas y organizaciones vinculadas puedan arrancar sus actividades sin retrasos.

La propuesta consiste en autorizar el primer pago de las Órdenes de Servicio que sólo requieran la firma de la ODS y la entrega de un dossier u otro documento que no requiera una revisión adicional en esta etapa.

Es importante aclarar que esta propuesta sólo aplicaría en ciertos casos:

- Que el primer pago no supere los $8.000.000 (u otro valor que usted considere).
- Que no se trate de contratos con todas las formalidades legales.
- Que no haya entregables adicionales definidos para el primer pago (como cronogramas o planes de trabajo que deban ser revisados y aprobados).

Consideramos que esta medida podría ayudarnos a reducir tiempos sin afectar sin comprometer los mecanismos de control y seguimiento técnico-financiero establecidos para el Convenio.

Quedo atenta a sus comentarios o a una posible aprobación para implementarlo..

Atentamente,

Astrid Amparo Durango Gómez
Coordinadora de Proyectos
Corporación Social Incluyamos

Carrera 72B N.45F-34 Medellín (Ant.) - Colombia
Tel: (604) 589 91 62 Cel: 312 7920220
adurangog@corporacionincluyamos.org

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.
Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Corporación Social Incluyamos

Medellín, 1 de diciembre de 2025

Señor(a):
HÉCTOR EMILIO DE JESÚS COTES AVENDAÑO
C.C. 1.018.475.509
Correo: hectorkotes@hotmail.com
Celular 302 299 2941
Santa Marta

Respetuoso saludo,

La Corporación Social Incluyamos, identificada con NIT. 900.913.366-3, de acuerdo con la solicitud de contratación realizada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en el marco del Convenio de Asociación No. 1120 de 2025, nos permitimos autorizar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	
OBJETO: Prestar servicios para la producción y ejecución de una (1) función teatral, en el circuito de circulación Teatro sin fronteras, a realizarse en la ciudad de Santa Marta, el día 1 de diciembre 2025.	
OBLIGACIONES: 1. Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato. 2. Realizar una (1) función de la obra de teatro “Algo Grave va a suceder en el pueblo Mamatoco” en el marco del "Teatro sin fronteras en Santa Marta”. 3. Garantizar la producción y logística que se requiera para la realización del proyecto. 4. Dar los créditos al Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes en: a) Todas las actividades de promoción, realización y difusión del proyecto, tanto impresas, radiales, televisivas, virtuales, boletines de prensa y verbales. b) Garantizar la protección de los derechos de autor: Si el proyecto incluye la producción de material impreso fonográfico o audiovisual en cualquier tipo de soporte, formato y medio de difusión, la organización debe establecer el tipo de gestiones requeridas con todos los actores asociados a la producción para garantizar la protección de los derechos de autor, así´ mismo para promoción o divulgación o transmisión por cualquier medio de comunicación, se debe especificar el carácter de la cesión o licencia de derechos. 5. PRODUCTOS: Un (1) informe final con mínimo tres (3) fotografías de las presentaciones.	
VALOR	
CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE, incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar.	**$ 5.000.000**
FORMA DE PAGO:	• Un primer pago del 80% por un valor de $4.000.000 previa presentación del Dossier.

	• Un segundo pago del 20% por un valor de $1.000.000 previa presentación y aprobación del informe final de actividades. NOTA 1: El CONTRATISTA deberá entregar a la Corporación Social Incluyamos el(los) comprobante(s) de pago PILA en el cual acredite las cotizaciones a seguridad social sobre el 40% del valor de la presente orden de servicios. NOTA 2: En todos los pagos o abonos que se realicen al CONTRATISTA, el CONTRATANTE aplicará las retenciones estipuladas por las autoridades correspondientes, de acuerdo con las normas colombianas vigentes al momento del pago.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	1 de diciembre de 2025
ANEXOS:	• Hoja de vida. • RUT • Cedula • Certificación bancaria • Certificados de antecedentes

EL CONTRATANTE

YANNET LILIANA MESA MEDINA
C.C. 42.793.127
Representante Legal
CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS

EL CONTRATISTA

HÉCTOR EMILIO DE JESÚS COTES AVENDAÑO
C.C. 1.018.475.509

Santa Marta, 1 de Diciembre del 2025

CUENTA DE COBRO

LA CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS
con NIT. 900.913.366-3

DEBE A

Héctor Emilio Cotes Avendaño
C.C. 1018475509

La suma de 4.000.000 pesos por concepto de presentación de obra teatral “Algo grave va a suceder en este pueblo”

Consignar a la cuenta de ahorro 91223493055 de Bancolombia

Atentamente,

Firma	
Nombre	Héctor Emilio Cotes Avendaño
Cédula	1018475509
Dirección	Mamatoco Diagonal 38 #5-130
Teléfono	3146455028

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14768045041

(415)7707212489984(8020) 000001476804504 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 7 5 5 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 7 5 5 0 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COTES	AVENDAÑO	HECTOR	EMILIO DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: DG 38 5 142 BRR MAMATOCO

42. Correo electrónico: hectorkotes@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 2 9 9 2 9 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 4	2 0 1 8 0 5 2 2	7 4 9 0	2 0 2 2 0 9 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre COTES AVENDAÑO HECTOR EMILIO DE JESUS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Lunes, 20 de octubre de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **HECTOR EMILIO DE JE COTES AVENDAÑO** identificado(a) con CC. **1018475509** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	912-234930-55	2021/07/09	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Powered by CamScanner